



Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

Expediente n.º: 3768/2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vistas las BASES DE LA CONVOCATORIA MEDIANTE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE UNA PLAZA DE ASISTENTES ACOMPAÑANTES DE GRUPO (AUXILIAR TURISMO), y en uso de mis atribuciones,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

PRESIDENTA TITULAR:

- **Elena Macarro Ardila (Trabajadora del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros).**

PRESIDENTE SUPLENTE:

- Francisco Casilda Delgado (Funcionario del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros).

VOCALES TITULARES

- **María Teresa Martínez Gil (Trabajadora del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros).**

- **Luis Fernando Soriano Torrado (Trabajador del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros).**

- **Miguel Angel Cordobés García (Funcionario del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros).**

VOCALES SUPLENTE:

- María Victoria Márquez Dominguez (Trabajadora del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros).

- Gabriel Poves Ramírez (Funcionario del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros).

- Ana María Plaza González (Trabajadora de la Mancomunidad Sierra Suroeste).

SECRETARIA TITULAR:

- **Macarena Granado Adame (Trabajadora de la Mancomunidad Sierra Suroeste).**

SECRETARIA SUPLENTE:

- Sandra Sanz Córdoba (Secretaria General del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros).

El ejercicio de la fase de oposición se realizará el día 27 de marzo a las 10,00 h. en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento y publicar en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros.

Jerez de los Caballeros, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,
Fdo.: Raúl Gordillo Barroso

Doy Fe, La Secretaria General,
Fdo.: Sandra Sanz Córdoba

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

